



Ministerial N° 0048-2020-MINAGRI; dándoseles las gracias por la representación ejercida.

Artículo 2.- Designar a los representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas, conforme al siguiente detalle:

- Orlando Hernán Chirinos Trujillo
- Karin Bustamante Hidalgo.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

2321386-1

Designan Director de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

INSTITUTO NACIONAL DE
INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 144-2024-INIA

Lima, 3 de setiembre de 2024

VISTO: El Informe N° 181-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OA de la Oficina de Administración y sus antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), siendo necesario designar al/a profesional que se desempeñará en dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 181-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OA de fecha 02 de setiembre de 2024, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0394-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OA/URH de la Unidad de Recursos Humanos (URH), quien en el marco de sus competencias, realiza la evaluación de la propuesta de designación al cargo de confianza de Director/a de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, señalando la viabilidad del profesional propuesto para dicho cargo, el señor GILMER ANTONIO MUÑOZ ESPINOZA, puesto que cumple con los requisitos previstos en el clasificador de cargos del INIA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 078-2023-INIA-GG, y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 4 de setiembre de 2024, al señor GILMER ANTONIO MUÑOZ ESPINOZA,

en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
Jefe

2321250-1

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Designan Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° D000128-2024-MIDIS

San Isidro, 3 de setiembre del 2024

VISTOS:

El Memorando N° D000687-2024-MIDIS-SG emitido por la Secretaría General, el Informe de Trabajo N° D000051-2024-MIDIS-OGRH-CBD de la Oficina General de Recursos Humanos y; el Informe N° D000378-2024-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS se aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose entre los órganos de apoyo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, por Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como cargo de confianza;

Que, al encontrarse vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos, resulta necesario designar a su titular;

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

Designar al señor JULIO CÉSAR CABRAL SANTA CRUZ en el cargo de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.